

PROCESO EJECUTIVO No. 2022 - 00515

DEMANDANTE: COOMULDESA LTDA.

DEMANDADO: ISNARDO RIOS RIVERA Y OTRO

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, memorial allegado por el apoderado de la parte demandante informando dirección para notificar al demandado el 1 de agosto de 2023. (Anotación 06)

Lebrija, agosto 14 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, agosto 15 de dos mil veintitrés (2023)

Téngase como dirección electrónica para notificar a JOANNEL RIOS CASTRO:
joanrios2002@gmail.com

NOTIFIQUESE

**SANDRA YURLIE CARRIZALES QUINTERO
JUEZA**

Firmado Por:
Sandra Yurlie Carrizales Quintero
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e34b62de11fc4c431efaef3c71442540885c8d7dc382d469d7e6651b1648d43**

Documento generado en 15/08/2023 10:02:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>